

**La educación  
sexual como  
recurso en la  
prevención de la  
violencia hacia las  
mujeres**

Juan Ferrer Riera  
*Departamento de  
Ciencias de la  
Educación.  
Universitat de les Illes  
Balears*

*Educació i Cultura*  
(2002), 15:  
131-145

# **La educación sexual como recurso en la prevención de la violencia hacia las mujeres**

## **Health education on sexuality as a resource for prevention of violence against women**

**Juan Ferrer Riera**

Departamento de Ciencias de la Educación. Universitat de les Illes Balears

### **Resumen**

La violencia hacia las mujeres es un aspecto muy preocupante, que está tomando dimensiones cada vez mas alarmantes, incluso cobrándose más víctimas que el propio terrorismo. La posible solución de esta cuestión, debe pasar entre otros, por aspectos preventivos tanto en el orden primario, secundario como terciario. Dentro de la prevención primaria proponemos la educación sexual, en distintos ámbitos, haciendo especial mención a la consecución de una educación no-sexista como herramienta que nos ayude a abordar un problema cuya magnitud nos está superando. Se hace una reflexión a la posibilidad de que la aplicación del concepto androginia en el ámbito educativo pueda ayudar a lograr erradicar estas conductas tan deleznales.

### **Summary**

Violence against women is a very worrying aspect which is acquiring increasingly alarming dimensions, to the extent of causing more victims even than terrorism. The possible solution to this problem should include, among others, preventive aspects of first, second and third order. Included in primary prevention we suggest sex education, in different areas, with special emphasis on achieving a non-sexist education as a weapon which helps us tackle a problem whose size is overwhelming us. The possibility was considered of applying the androgynous concept in the area of education to help to eradicate such reprehensible conducts.

### **La violencia hacia la mujer**

Si repasamos las hemerotecas o hacemos caso a los datos que a continuación mencionaremos, rápidamente nos daremos cuenta que el problema de la violencia hacia la mujer no es baladí, que es una cuestión difícil de abordar y posiblemente mas difícil de solucionar, pero no por ello debemos dejar que continúe, manteniendo una desinformación, silencio, miedo o vergüenza, ante este tema, que hoy por hoy esta causando mas víctimas que las ocasionadas por una lacra social como es la del terrorismo.

La violencia familiar afecta al 65% de las mujeres en el mundo, y en el 95% de casos el agresor es un hombre que la suele ejercer dentro de las relaciones de pareja; y que entre el 80 y 85% de veces él mismo fue víctima de algún tipo de violencia durante su infancia. Seis de cada 10 parejas viven o vivirán un cuadro de violencia domestica en algún momento de su vida.

## Posibles situaciones favorecedoras

Es importante que cuando intentemos abordar un problema, buscando posibles soluciones al mismo, procuremos buscar, averiguar, o descifrar las posibles causas o factores que lo originan, lo favorecen, lo impulsan o lo mantienen.

Habitualmente se ha utilizado la manida **separación entre lo PÚBLICO y lo PRIVADO**, para explicar antropológicamente la subordinación de la mujer al hombre, esta eterna dicotomía que ha venido enfrentando a los sexos, siempre se ha decantado hacia el varón, impregnado de prestigios y privilegios que el ámbito de lo publico le concede, mientras que la mujer se ha visto relegada al plano de lo privado, considerado como algo de segunda categoría. Lo publico y lo privado ha sido y es (¿) la semilla de la lucha de poder, entendido éste como el «obligar al otro»; siendo los roles de genero los que marcan las relaciones de poder entre el hombre y la mujer; entendiendo por ROL de GENERO los comportamientos socialmente creados y que se asignan diferencialmente al hombre y a la mujer. Así por ejemplo el poder tener hijos lo consideraríamos un rol sexual de mujer, pero el cuidarlos, el alimentarlos etc. es lo que se considera un rol de genero, en este caso femenino.

El poder, de cualquier índole, el administrativo, el religioso, el paterno, el conyugal, el político, el económico...siempre a lo largo de la historia ha coartado la libertad de la mujer, privándola en muchos casos de sus derechos mas elementales como persona. El hombre, mayoritariamente no ha sido ni todavía es sensible a esta situación, puesto que como dice Georg Simmel *«es un privilegio del señor el no pensar siempre en que es un señor, la posición del esclavo es tal que nunca puede olvidar que es esclavo»*.

La sociedad, en la mayoría de culturas ha cargado de prestigio y ha reivindicado lo publico como la meta a alcanzar por el ser humano, aun considerando que este es básicamente el varón, el cual está, según han querido hacernos creer, incluso biológicamente preparado para tal fin.

La mujer debiera reivindicar no solo su derecho a acceder al mundo de lo publico, sino también el derecho a mantenerse en el mundo de lo privado, cargando a este del prestigio que tradicionalmente se le ha negado.

Desde el mundo de lo femenino, se han de poder tener los mismos derechos, responsabilidades y obligaciones que desde el mundo de lo masculino, no debería ser necesario que para que una mujer fuera considerada, prestigiada socialmente, se tuviera que pasar forzosamente al mundo estereotipadamente masculino, tuviera que abandonar sin deseárselo aspectos en los que se siente cómoda y que acepta, y que en ocasiones aun deseándolo no podrá abandonar, por circunstancias totalmente ajenas a ella misma.

Otro aspecto que se ha utilizado para intentar explicar la supremacía del hombre es aquello que se esgrime como **lo «natural»**. Entendiendo este concepto como la necesidad que tiene la sociedad de la familia, en la que el eje madre-hijo es fundamental y lo «natural». En este caso, sí se otorgara papel protagonista a la madre, y secundario al padre, lo que facilitara que éste, pueda dedicarse de manera mas intensa a lo publico, condenado a la mujer a lo privado.

La llegada del **capitalismo, de la sociedad industrializada**, también afectó la situación de «enfrentamiento entre los sexos», puesto que trató de manera desigual a sus protagonistas. La mujer tuvo que abocarse a la agricultura de la subsistencia, ella sola, puesto que la mano de obra del varón estaba en la industria, ello ancla mas a la mujer en el papel de lo privado, obstaculizando su posible independencia económica, la cual se vería agravada hasta la aparición de unos métodos anticonceptivos eficaces (1954) por el hecho de que la fertilidad y las políticas de natalidad necesarias para la mano de obra, restaron años potenciales de vida laboral a la mujer, (se calcula que por termino medio 7 años), lo que indudablemente repercutirá en su independencia económica. El mero hecho de poder decidir el momento, cuando y con quien podía compartir la maternidad, no solamente ha producido grandes beneficios a la salud de la población en general, sino que indudablemente ha contribuido al progreso de la mujer en particular. Son muchos los estudios que confirman que la soltería favorece la permanencia de la mujer en el mundo laboral, pero desde 1954, podríamos afirmar, que no es solo la soltería, es mas bien la fertilidad el factor princeps. El controlar la fertilidad ha contribuido a conquistar la libertad femenina e indudablemente otros muchos campos en el mundo de la mujer.

La revolución industrial separó aun más los trabajos entre hombre y mujer, al primero se le encomendó el papel de productor, mientras que a su pareja el de procreadora. La mujer «acepto» el papel de madre y esposa, renunció al trabajo para dedicarse a las tareas domesticas, en aras de la tan cacareada «naturalidad y naturalismo», además de estar en el punto de mira de instituciones tan feroces en sus discursos como la burguesía y la iglesia, ya que ambas arrinconaron a la mujer al orden domestico, idealizando a la mujer madre y esposa, privándola incluso de valores como la sexualidad, la cual se entendía únicamente con finalidades reproductivas. Pero lo más grave es que al alejarse la mujer del mundo de la producción, también se alejaba del mundo del conocimiento, del mundo de la educación, handicap del que ha tardado muchos años en resarcirse. La independencia intelectual, y por ende la económica, es el primer paso para la liberalización de la mujer. Todavía hoy, podemos observar como las chicas hacen grandes esfuerzos por acceder a los trabajos estereotipadamente masculinos buscando un prestigio social y una mejora económica, en cambio los chicos no buscan salidas laborales en el mundo estereotipadamente femenino, puesto que es un desprestigio y una perdida económica. Seria interesante y a buen seguro enriquecedor que se diera un mayor «mestizaje» en este aspecto, logrando algún día el poder obviar la palabra y concepto «estereotipadamente masculino o femenino».

Flora Tristán, mujer feminista antes de que existiera este movimiento como tal, ya reivindicaba el derecho al trabajo y a la educación de la mujer como premisa para la liberalización de esta, para que esta pudiera dejar de ser la proletaria del proletario, puesto que si el obrero tenia por encima al patrono, siempre le quedaba el «consuelo» de saber que el tenia por debajo a su mujer. Así no nos puede extrañar que semánticamente (por ser suaves) aceptemos las referencias a la mujer, a la pareja, como algo que se posee, como algo que pertenece en el mas amplio sentido de la palabra, a alguien.

No hace demasiados años, ya con un talante democrático consolidado en este país, un periodista de «reputada» fama, manifestaba en unas declaraciones a Radio Nacional: «*La ley de la TV privada, no nos engañemos, es como las mujeres, esta hecha para ser violada*». Esta frase que indudablemente solo podría ser pronunciada por determinados tipos de varones, concuerda con la visión que del mundo masculino se tiene, e incluso se esta dando, en el sentido de que básicamente, el ser varón significa esencialmente no ser mujer, y por tanto, se debe hacer todo lo posible para demostrarlo, o bien ejerciendo la

dominación sobre los «diferentes» o como mínimo simularla. Y la dominación se ejerce desde muy distintas esferas, desde lo físico, lo legal, lo económico, lo social, hasta, lo lingüístico.

Desde la más tierna infancia se enseña que el hombre es y como tal debe imponerse, y que la mujer, no es que sea únicamente diferente al hombre, sino que no tiene las características que tiene el hombre, ni anatómicamente ni intelectualmente. Así es más fácil oír como se explica que el niño tiene pene mientras que la niña no, sin explicar que ella tiene vulva, «*ella no tiene pene y punto, y este será su problema.*» Este aspecto lo podemos observar en el juego y en los juguetes, así a los chicos se les ofrecen juguetes y juegos adecuados su «sexo», mientras que con las chicas se es más permisivo, ofreciéndoles juguetes propios de ambos sexos. A esto hay que añadir que son los padres, más que las madres los que estereotipan más, forzando a los hijos a comportamientos según su sexo.

Hoy todavía son muchos los adolescentes que siguen conservando la tradicional **mentalidad machista**, considerándose más importantes que las chicas, otorgando gran importancia a la relación grupal entre hombre como señal de identidad. Pensando que la fuerza esta justificada cuando se trata de poner las cosas «en su sitio», donde la «naturaleza» las ha puesto desde siempre.

Ante esta situación no nos debe extrañar que todavía hoy, y quizás incluso más, se pueda ejercer la violencia hacia las mujeres, en el más amplio sentido de la palabra, como una expresión de la relación de desequilibrio y desigualdad entre hombres y mujeres, en la que los primeros, incluso han sido educados para imponer su status y valerse de las «segundas» par lograrlo.

**Semánticamente** la violencia hacia las mujeres ha sido tratada a mi modo de ver de manera incorrecta como violencia domestica, apoyando la connotación privada que tanto daño hace a la posibilidad de resolución del problema. Puesto que la violencia contra la mujer no solo se ejerce en el ámbito de lo domestico, y además en éste también se practica la violencia contra los niños, ancianos y discapacitados.. Deberíamos hacer un esfuerzo para nombrar, verbalizar, las conductas tal cual se producen, huyendo de términos genéricos y vagos, que no ayudan a definir exactamente el problema y más bien lo diluyen.

La violencia contra la mujer va desde los malos tratos, a los que se les suele aplicar el termino de «violencia domestica», pudiendo llegar a la muerte, (homicidio o asesinato en muchos casos) pasando por la violación, los abusos sexuales, el acoso sexual o todas aquellas conductas que hagan que la mujer se sienta menospreciada, infravalorada, humillada o sencillamente no tratada de manera justa, por el mero hecho de ser mujer.

La violencia de genero se ha ligado casi siempre a la **subordinación y dependencia económica** de la mujer hacia el hombre. Pero lo que es cierto, afortunadamente, es que no todos los hombres agreden a las mujeres, aunque éstas dependan económicamente de ellos. La violencia domestica, la agresión contra la mujer, en casi nada tiene que ver con la represión sexual, es el afán de dominación, el intentar humillar al otro, el pisar al que esta más abajo, el no consentir el que pueda ser igual, el no querer compartir, el pensar que siempre hay alguien que esta por debajo. Estaría enmarcada en el estereotipo de masculinidad = agresividad, feminidad = pasividad, conquista / resistencia. Desde la infancia, la violencia esta incorporada a lo masculino; lo «socialmente correcto» parece ser que el niño responda con agresividad ante situaciones o determinados estímulos, mientras que en las niñas, esta misma conducta será reprobada, reprendida y reprimida, en favor de otras «habilidades» más de acorde con su «genero», en definitiva más dóciles.

Si bien es difícil establecer un **perfil** del agresor y de la agredida, el primero tiene como denominador en común que cree que tiene el poder o pretende tenerlo. Diversos

estudios nos indican que la mayoría de agresores responderían al perfil de AGRESOR DEPENDIENTE, el cual suele ser una persona con un muy pobre concepto sobre si mismo, celoso, fracasado en la mayoría de ámbitos de su vida. Existe otro grupo mas minoritario que se define como el AGRESOR PSICOPATA, mas inteligente, mas cruel y con una nula capacidad emocional o vivencial en referencia a sus sentimientos. En cuanto a la agredida, suele ser una mujer ama de casa, entre 25 y 40 años, con varios hijos y estudios básicos, con dependencia económica del agresor, y sentimientos de baja autoestima. De todos modos no debemos caer en error de pensar que existen grupos de riesgo claramente definidos y en compartimentos estancos. **Todas las mujeres**, en algún momento de su vida pueden ser víctimas de algún tipo de violencia hacia ellas, de alguna manifestación de violencia de genero, ejercida desde aspectos o posturas incluso tan sutiles que en ocasiones ni la propia víctima es demasiado consciente de lo que ocurre y de la situación que esta viviendo. Las mas pequeñas son maltratadas por sus padres, las adolescentes por sus novios o compañeros y las adultas por sus parejas e incluso por sus hijos.

A la mujer considerada «propiedad» es a la que se suele agredir, es mas, desgraciadamente hasta ahora las agresiones a la mujer se han considerado dentro de la esfera de lo privado, de lo «domestico», y así se han venido tradicionalmente manteniendo, incluso parece que fuera un error el sacarlas de ahí, como parece que nos confirman algunos legisladores con sus conductas al respecto.

Actualmente por parte del varón no se vive demasiado bien el cambio de rol de la mujer, a la mujer libre se la teme, aunque en un principio pueda agradar a un hombre la independencia de la mujer, lo primero que posteriormente se le solicita es que abandone esta independencia que en su día le cautivó. El agresor, es frecuente que critique la falta de sensibilidad que tiene la víctima hacia las necesidades de él mismo y de su familia, ello hace mella en una mujer, seguramente con una baja autoestima, inseguridad, que acrecentara el sentimiento de inutilidad personal que tiene, pudiendo llegar al extremo de asumir el maltrato, e incluso pudiendo llegar a creerse en cierto modo, merecedora de el.

Los delitos relacionados con el «amor», han tenido un cierto tratamiento social, que los han excusado detrás de la pasión, considerándose esta como atenuante, así, las canciones, las novelas o la pintura, ha tratado al agresor como si fuera a la vez víctima del desamor y se le pudiera «perdonar» su agresión en aras de la pasión; pero ello no debe ser excusa, puesto que si analizáramos pormenorizadamente estos delitos, veríamos que no todo es pasión y mucho menos amor, por tanto el tratamiento que se le debe de dar es el que se merecen, es decir de repudiarlos, como delitos que son. Incluso en muchas ocasiones podemos comprobar como algunos casos de abuso o agresión ya se produjeron durante el noviazgo, pero... fueron tolerados por «amor».

Diferentes autores han clasificado y relacionado este tipo de delitos en tres grandes grupos o circunstancias que los provocarían:

a.—Por anhelo de conquistar o poseer a la persona deseada. (el odio y la agresión sustituiría al amor por ser este contrariado)

b.—Por querer conservar la posesión de la persona amada o deseada. (en este caso nos encontraríamos con distorsiones referentes al concepto amor, compartir, posesión ...)

c.—Los que están relacionados con los celos. (coincidiría con determinada creencia, expresada verbalmente como «quien no es celoso no sabe lo que es el amor»)

Estas situaciones se dan por cuestiones conductuales, culturales, sociales, por conductas de los varones que han aprendido y que su entorno, y cultura favorece a que se

puedan desarrollar, por tanto deberíamos plantearnos otro modelo de comportamiento, el inculcar otros valores, el que se desarrollen otras creencias, cambios en el entorno y en la cultura, plasmar un aprendizaje de conductas donde la violencia en general y más concretamente hacia las mujeres fuera desechada por completo en las relaciones entre las personas.

Según el pedagogo alemán Bruno Bettelheim, la violencia es «*el comportamiento de alguien incapaz de imaginar otra solución a un problema que le atormenta*». Suele estar asociada a la masculinidad, y vinculada con la frustración, el miedo, el maltrato, el desamparo y el desamor; y no es infrecuente observar como se la ha tolerado como una valvula de escape, como una forma de resolver tensiones y conflictos.

Mientras que la OMS definió la violencia contra las mujeres como «*todo acto que dañe física, sexual o mentalmente a la mujer, causándole sufrimiento, amenaza, coerción o depravación arbitraria de la libertad*».

## La educación sexual: recurso preventivo

Para empezar a trabajar en este proyecto, de intentar erradicar la violencia hacia la mujer, se debería impartir una autentica **EDUCACIÓN SEXUAL** en las aulas, desde la más tierna infancia, la cual acompañará el desarrollo evolutivo del individuo. Cuando me refiero a una autentica educación sexual, lo hago para diferenciarla de la simple información sobre temas sexuales. La autentica educación sexual se centrara sobre los sentimientos, los afectos y las emociones, enseñando a compartirlos y a respetar las distintas opciones que estos te dan para expresarlos.

La educación sexual no solamente tiene que estar encaminada a evitar las consecuencias no deseadas de una sexualidad no responsable, una autentica educación sexual debería estar enfocada a lo anterior y a dar alternativas para vivir de forma más saludable y gratificante nuestra sexualidad; y si entendemos esta como un proceso de comunicación basado en los afectos y sentimientos entre las personas sexuadas, deberemos actuar con todos los medios a nuestro alcance para que exista el máximo respeto entre las personas sin discriminación de ningún tipo, ello significa que deberemos lograr una educación no sexista.

No se tratara de educar para evitar las diferencias, se trata de educar en las diferencias para lograr la igualdad. Socialmente siempre nos ha interesado más la diferencia entre hombre y mujer que sus puntos en común, cuando estos son mayoría frente a las diferencias. No debemos olvidar que las discriminaciones sexistas son culturales.

Estos aspectos se deberían abordar desde la **COEDUCACIÓN**, que nada tiene que ver con la escuela mixta, por otra parte requisito para la coeducación, es decir, condición necesaria pero no suficiente. La escuela mixta mayoritariamente se reduce a una escuela de chicos en la que «aceptan» chicas y en la que la «igualdad de oportunidades» se basa en aceptar que las chicas «pueden» ser si se lo proponen igual que los chicos, lo cual no deja de demostrar de manera tácita la hegemonía de lo masculino sobre lo femenino. La **COEDUCACIÓN** propondría la educación por igual de dos sexos diferentes que deben desarrollarse en común y no enfrentados, mediante una educación integradora que derribe mitos y de oportunidades por igual a las **PERSONAS**, con independencia de su sexo.

La escuela todavía hoy deberá ejercer una «acción positiva» para lograr muchos de los aspectos que hemos planteado; para ello se hará necesario:

- prestigiar lo femenino.
- buscar la convivencia por encima del enfrentamiento.
- fomentar la transgresión de roles.

Los programas de EDUCACIÓN SEXUAL, lejos de promover la promiscuidad, como manifiestan los ignorantes de los mismos, desarrollan en los jóvenes una sexualidad más responsable, más exenta de riesgos, más gratificante y respetuosa, que hace que las personas sean más sensibles a las necesidades de sus semejantes. Además los programas de educación sexual son una herramienta importantísima de prevención en el problema de la violencia hacia las mujeres, y pueden abordar esta prevención desde los tres eslabones típicos de toda prevención, es decir:

Prevención primaria: prevención y manejo de los riesgos.

Prevención secundaria: diagnóstico precoz de la violencia.

Prevención terciaria: acogida y orientación de la víctima.

Así, siguiendo a muchos teóricos de la educación para salud, se deberían desarrollar acciones para aquellas personas que *van a sufrir* la agresión, otras para aquellas que la *están sufriendo*, y otras para las que la *han sufrido*.

Lo que es cierto es que el problema reclama un abordaje integral y multidisciplinar que va más allá de la educación sexual, pero solo cuando tomemos conciencia real del problema en toda su magnitud y con todas sus implicaciones así como factores asociados, estaremos en vías de solucionarlo; por tanto deberían contemplarse acciones en el ámbito judicial, en el medio legislativo, en el espacio de los mass-media, en el ámbito económico, administrativo, laboral etc.... Pero concretando en el terreno que nos ocupa, el educativo y más concretamente el de la educación sexual, las acciones a desarrollar tendrán diferentes escenarios, sería preciso actuar en :

1. Las mujeres
2. Los potenciales agresores
3. Los formadores y educadores
  - +Padres / Madres
  - +Maestros y profesores
4. Los medios de comunicación y publicidad
5. Los estamentos de la sociedad más implicados

En cada uno de estos escenarios se debería poder desarrollar un programa, completamente vinculado y en conexión con cada uno de los diferentes escenarios y ámbitos con la finalidad de lograr una actuación conjunta y por tanto seguramente más eficaz y eficiente. Los objetivos que nos planteamos son:

### **1. Las mujeres**

— Desarrollar acciones positivas para su desarrollo y educación, en todos los campos de participación, lo cual repercutirá en conseguir una posible autonomía e independencia, sobre una base de igualdad y no discriminación.

— Apoyar el feminismo de la diferencia, prestigiando lo femenino como aspecto positivo y fundamental de la sociedad.

— Evitar en la mujer el sentimiento de culpabilidad que pudiera tener al reivindicar aspectos irrenunciables frente a su pareja.

— Concienciar a la mujer como modelo educativo de primer orden.

— Poner en marcha programas de información y prevención a los tres niveles sobre el tema.

— Desarrollar programas grupales de autoayuda en el que se trabaje la autoestima, autoeficacia y habilidades de asertividad en la mujer.



— Dar la posibilidad de que puedan asistir a talleres de autodefensa, no solamente física, sino también psíquica.

— Trabajar mecanismos que faciliten la sensibilización de la sociedad en general y de la mujer en concreto ante el problema, haciendo especial hincapié en el conocimiento de los derechos que asisten a la mujer agredida y como ejercerlos.

## **2. El varón como potencial agresor**

— Ayudar al hombre a que asuma su parte mas femenina, prestigiando tal conducta.

— Enseñar al varón habilidades que le permitan asumir la frustración de la pérdida del objeto amoroso.

— Enseñar al hombre habilidades comunicativas para la resolución de problemas.

— Enseñar al hombre a compartir las decisiones, necesidades y el placer descargándolo de la responsabilidad de «cabeza de familia» y de «dador» de orgasmos.

— Investigar los posibles motivos conductuales que puede desencadenar una agresión hacia la mujer para posteriormente actuar sobre ellos. Trabajaremos sobre:

Factores que PREDISPONEN frente al tema que nos ocupa

    Conocimiento, actitudes, valores, normas

Factores que lo FACILITAN, que lo hacen posible

    Recursos, accesibilidad, habilidades

Factores de REFUERZO

    Referentes próximos y sociales, entorno, situación social.

## **3. Los formadores y educadores**

### **PADRES / MADRES**

— Tomar conciencia de los modelos que se reproducen en el ámbito familiar y facilitar el desarrollo de acciones positivas en el seno familiar

— Crear escuelas de padres donde no solamente puedan recibir educación y formación al respecto, sino que además logren cambios actitudinales y personales de conducta.

— Tomar conciencia de las actitudes y conductas sexistas que se pueden adquirir mediante los juegos y los juguetes, y la socialización que estos producen. Debemos dar alternativas a situaciones culturalmente aceptadas de generación en generación.

### **MAESTROS Y PROFESORADO**

— Lograr una formación del profesorado en la que se desarrollen aspectos actitudinales que faciliten una educación no sexista y una autentica coeducación.

— Vigilar los contenidos de los libros y material escolar, desechando aquel que pudiera contener aspectos discriminatorios y sexistas.

— Promover y premiar los textos y el material integradores y no sexista.

— Lograr el compartir el espacio, las oportunidades y responsabilidades por igual entre los chicos y chicas, vigilando especialmente el curriculum oculto.

Entre los objetivos a trabajar para lograr unas actitudes y comportamientos no sexistas, se han hecho propuestas que en general pretenden:

— COMBATIR los estereotipos sexistas en lo materiales didácticos y curriculares, tanto expuestos como ocultos.

— FOMENTAR los cambios de actitudes en el profesorado mediante procesos de sensibilización y formación continua.

— GARANTIZAR una igualdad de oportunidades para chicos y chicas.

— ADECUAR la formación permanente a las necesidades de las mujeres

Si concretáramos estos objetivos por edades, creo que estaríamos en el buen camino si lográramos trabajar correctamente los siguientes :

0-6 AÑOS

- ADQUIRIR UN ROL FLEXIBLE
- ADQUIRIR UN ROL NO DISCRIMINATORIO
- SABER RECONOCER Y MANIFESTAR AFECTOS
- SABER COMUNICARSE
- SABER COMPARTIR
- ADQUIRIR HABITOS DE IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS
- COMPARTIR ESPACIO Y JUEGOS ENTRE NIÑOS Y NIÑAS
- SABER ACEPTAR UN NO

6-12 AÑOS

- RECONOCIMIENTOS DEL ROL DE GENERO
- ADQUISICIÓN DE UN ROL DE GENERO FLEXIBLE
- ADQUISICIÓN DE ROL DE GENERO NO DISCRIMINATORIO
- DEFENDER LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS
- CONOCER Y PARTICIPAR DE LAS DIFERENTES TAREAS DOMESTICAS, PUDIENDO ESTAR ESTAS DENTRO DE LA ENSEÑANZA REGLADA
- PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ACTIVIDADES ENTRE CHICOS Y CHICAS
- PROMOVER LA ACTIVIDAD FISICA Y JUEGOS DE COLABORACIÓN MIXTOS
- RESPETAR DISTINTAS OPCIONES EN LA VIVENCIA SEXUAL
- PRESTIGIAR EN LOS ASPECTOS LABORALES, ECONOMICOS, SOCIALES,, LOS ROLES CONSIDERADOS HASTA AHORA FEMENINOS

12-16 AÑOS

- ADQUIRIR HABILIDADES EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES
- ADQUIRIR HABILIDADES COMUNICATIVAS
- ABORDAR EL TEMA DE LA ORIENTACIÓN ESCOLAR Y PROFESIONAL DESDE UNA OPTICA NO SEXISTA
- CONOCER LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL ENAMORAMIENTO Y EL COMPROMISO
- SABER ACEPTAR UN NO SIN SENTIMIENTO DE RECHAZO O FRUSTRACIÓN
- ABORDAR EL TEMA DE LA VIOLENCIA DOMESTICA
  - Conocer los factores sociales y culturales que pudieran favorecer esta situación
  - Conocer los posibles efectos de la violencia sexual
  - Adquirir habilidades sociales para prevenir y evitar las agresiones sexuales
  - Saber como reaccionar ante un caso de agresión sexual

#### **4. Los medios de comunicación y la publicidad**

—Controlar la imagen de la mujer y del hombre que se da en los medios de comunicación y la publicidad, evitando todo tipo de discriminación o desigualdad entre ellos, por razón de genero.

- Actuar sobre la imagen de la mujer como protagonista de los anuncios
- Dignificar el papel de la mujer como receptora de los anuncios.
- Trabajar el área del lenguaje a todos los niveles, logrando cambios semánticos que favorecerán los conceptuales. El lenguaje es ideología, y no solo denota, si no que también connota.
- Utilizar los medios de comunicación para difundir información de cómo abordar el tema que nos ocupa y sensibilizar a la sociedad sobre ello.

### **5. Los estamentos sociales más implicados**

- Actuaciones encaminadas a lograr cambios de actitud y conducta en ámbitos como el: Laboral; Judicial; Administrativo; Educativo; Religioso; de Ocio...
- Poner en marcha programas específicos a distintos niveles, para prevenir estas situaciones como el de «Noviazgos Violentos».
- Instalar centros de denuncia y acogida para mujeres maltratadas de fácil acceso y exentos de trabas burocráticas.

## **La prevención práctica y cotidiana**

Respecto a la prevención primaria y a caballo con la secundaria la FAVI (fundación para la atención a víctimas de delito y abuso de poder — Buenos Aires — Argentina) recomienda:

- Evitar los sentimientos profundos de temor que nos atezan.
- Nunca minimizar ningún tipo de abuso o agresión.
- No dejarse llevar por la justificación hacia el agresor.
- No confundir las conductas posesivas y controladoras de la pareja con conductas amorosas. Hay que derribar el mito de que «quien no es celoso es que no ama».
- Comprender que con amor no todo se arregla, y menos los actos violentos de la pareja.
- No aislarse, no ocultar los abusos. Tener previsto con los vecinos algún tipo de contraseña que sirva de alarma.
- No permitir que la agresión se convierta en algo cotidiano.
- No confiar en el arrepentimiento y los propósitos de enmienda.
- Evitar depender exclusivamente del potencial agresor.
- No sentirse culpable ni responsable de las disputas, abusos o agresiones.
- No buscar fallos en su conducta para intentar justificar la mas mínima agresión.
- Vencer el miedo a cortar la relación.
- Desterrar la falsa creencia de que sucederán mayores represalias si se denuncia el hecho.
- Estar informado/a de las acciones legales a emprender y sus consecuencias.
- Comunicar claramente a su familia la situación que se esta viviendo.
- Fortalecer el valor respeto en las relaciones.
- No utilizar ningún tipo de armas.
- Durante las discusiones evitar los sitios de mas riesgo como la cocina, baño, azoteas...

Es muy probable que las primeras señales de alarma se den durante el **noviazgo**, mediante «simples» empujones, descalificaciones en publico, amenazas, excesivo control

de las conductas, imposición de sus gustos y criterios, que suelen empezar por la forma de vestir, etc.. Estas situaciones deberían conocerlas los jóvenes, por si en caso de que las estuvieran empezando a sufrir, poder ponerlas en conocimiento de personas que puedan ayudar a objetivar y orientar a las chicas ante esta situación.

Para poder ejercer la prevención terciaria se recomienda un plan de seguridad que puede en ocasiones ayudar a salvar la propia vida; según la FAVI consistiría en :

- Salir de la casa sabiendo de antemano por donde lo hará.
- Tener previsto un lugar seguro a donde ir.
- Saber como ir y lo que se necesitara para ir.
- Tener una serie de «cosas» de primera necesidad ubicadas donde podrá acceder a ellas. (dinero, documentos, ropa....).
- Notificar a sus conocidos las conducta de riesgo que se están viviendo.
- Denunciar la situación y recabar todo tipo de ayuda, legal, psicológica, medica....

## **La androginia**

En 1974 la psicóloga Sandra Bem acuño un concepto al que no se le a prestado la importancia que a mi modo de ver pudiera tener para el caso que nos ocupa, me refiero a la ANDROGINIA, la cual como elemento fundamental a inculcar en la educación a buen seguro hubiera solucionado mucho de los aspectos que hemos venido comentando, puesto que asumía muchos de los objetivos planteados.

Se entiende por Androginia la presencia concurrente de caracteres estereotípicos femeninos y masculinos en una misma persona, de forma completamente integrada. Este concepto nada tiene que ver con la bisexualidad, ni mucho menos con el hermafroditismo. Es la integración de la masculinidad y feminidad en una misma persona con un alto grado de ambas características. No olvidemos que la masculinidad y la feminidad coexisten en todos los individuos.

El Andrógino es una persona sensible a la demanda situacional sin considerar los roles ni estereotipos, lo que conduce a que sean personas mas tolerantes, más respetuosas.. Sabemos que los individuos excesivamente ajustados a su rol sexual son menos flexibles, incluso conductual y cognitivamente.

Ante esta situación es fácil pensar que un posible inicio de solución del problema que nos afecta seria una educación hacia la Androginia, eliminando los conceptos estereotipados de masculino y femenino y cambiarlo por el concepto de PERSONA. Es decir, educar a la persona como tal, sin considerar ni su sexo ni su genero, no se trata pues de educar a las niñas como a los niños, se trata de educar a las personas como tal, sin discriminarlos por razón de su sexo. Ello indudablemente implica unas premisas como:

- Escuelas coeducativas
- Formación del profesorado
- Revisión del material didáctico
- Revisión del curriculum escolar
- Evitar que la niña se «pase» al campo del niño
- Sensibilizar para el cambio a padres, maestros, instituciones y medios de comunicación
- Abrir líneas de investigación, trabajo y discusión entorno al tema.
- Buscar modelos de imitación y aprendizaje.

Este último punto hoy por hoy es difícil de obtener, habida cuenta de que estamos hablando de un concepto de tan solo 27 años de desarrollo, que no se ha trabajado lo suficiente ni en intensidad ni duración para que ya existan modelos de imitación, pero ello no obstante no debe hacernos seguir estando anclados, sin buscar posibles soluciones a las relaciones entre hombres y mujeres que siguen estando marcadas por la desigualdad, desequilibrios y aun hoy desgraciadamente por el abuso de poder de unos sobre otros.

## Algunas definiciones

— SEXISMO: discriminación hecha por los miembros de un sexo en perjuicio del otro sexo

— ROL SEXUAL: comportamiento basado (o esperado) en las diferencias sexuales biológicas

— ROL DE GENERO: comportamientos socialmente creados que se asignan diferencialmente a hombres y mujeres. Es la expresión de la masculinidad o feminidad de un individuo a tenor de las reglas establecidas en la sociedad.

— ESTEREOTIPOS: categorías culturales con que tipificamos a las personas. Son ideas preconcebidas acerca de las mujeres y los hombres.

— ANDROCENTRISMO: forma de pensar y actuar en la que se considera al hombre como centro de referencia en el universo y que simultáneamente, oculta en un segundo plano el papel de la mujer.

— FEMINISMO: teoría social favorable a la condición de la mujer a la que reconoce capacidades y derechos que históricamente han sido reservados a los hombres.

## Bibliografía

- ARIZA, C.; CESARI, M.; GABRIEL y GALAN, M. (1989): *Amor y afectividad a l'escola*. Barcelona. Ed. Claret.
- BOSCH, E.; FERRER, V. y GILI, M. (1999): *Historia de la misoginia*. Barcelona. Antrophos-UIB.
- CAMARERO, C.; REDONDO, E. y URRUZOLA, J. (1985): *Sexualidad en la escuela*. Barcelona. La sal.
- DEL VALLE, T. y SANZ RUEDA, C. (1990): *Genero y Sexualidad*. Madrid. UNED—FUE.
- ECHEBURUA, E. y CORRAL, P. (1998): *Manual de violencia familiar*. Madrid. Siglo XXI.
- Feminario de Alicante. (1987): *Elementos para una educación no sexista*. Valencia. Victor Orensa.
- FERNANDEZ, J. (1998): *Feminismo y sexualidad*. En *Anuario de Sexología 4* (69-76) Valladolid. A.E.P.S.
- FERRER, V. y BOSCH, E. (2000): *Violencia de genero y misoginia: reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo*. En *Papeles del Psicólogo 75* (13-19). Madrid. C.O. Psicólogos España.
- GIROUD, F. y LÉVY, B.H. (1993): *Hombres y Mujeres*. Madrid. Temas de hoy.
- LOPEZ SANCHEZ, F. (1990): *Educación Sexual*. Madrid. UNED-FUE.
- LOPEZ SANCHEZ, F. (1995): *Educación Sexual de jóvenes y adolescentes*. Madrid. Siglo XXI.

- MALDONADO M<sup>a</sup> D. y ESCALERA M<sup>a</sup> M. (2001): *Discusión y casuística de las mujeres víctimas de violencia domestica atendidas en el C.U.E.M.A.S. durante el año 2000*. En medicina psicomatica y psiquiatra de enlace. N°58/59—2001. Barcelona.
- MELENDO, M. (1986): *Educación afectivo sexual integradora*. Madrid. Promoción Popular Cristiana.
- MOLINA, C. (1986): *L'educació del rol femeni*. Barcelona. Aliorna.
- MOORE, H.L. (1991): *Antropología y feminismo*. Valencia . Cátedra.
- VICENT MARQUES, J. y OSBORNE, R. (1990): *Sexualidad y Sexismo*. Madrid. UNED-FUE.
- ZAPIAIN, J.G. ( 2000): *Educación afectivo sexual*. En *Anuario de Sexología n° 6*. (41-57). Valladolid. A.E.P.S.